

¿Ya revisaste la casilla electrónica de SUNAFIL?

Es una obligación ingresar y revisar la casilla electrónica de forma permanente.

La casilla electrónica es un domicilio digital obligatorio, cuyo propósito es el trámite seguro y confiable de las notificaciones que se emitan en el marco de los procedimientos administrativos y actuaciones de la SUNAFIL.

El ingreso a la casilla es a través del siguiente enlace: [SUNAT - Menú SOL y se debe completar la CLAVE SOL de SUNAT:](#)

1. Al ingresar, aparece una ventana donde se visualizan las notificaciones sobre las alertas pendientes de revisar.
2. Las notificaciones se pueden revisar haciendo “click” en “Actos administrativos>Notificaciones de fiscalización” o en “Acciones previas”. Estas opciones se encuentran en el panel de control ubicado a la izquierda de la pantalla.
3. La fecha de notificación del requerimiento o documento remitido por SUNAFIL es importante para el cómputo del plazo otorgado para responder los requerimientos.
4. Las notificaciones a la casilla electrónica son informadas al correo electrónico del contacto que se haya registrado en su oportunidad, por ello la importancia de tener la información actualizada. Podrás registrar tu correo en la casilla electrónica en la sección de “Información de tu empresa” del panel de control.

El no responder un requerimiento de SUNAFIL puede ocasionar el inicio de una orden inspectiva para tu empresa o, incluso, la imposición de multas.

Y tú, ¿ya respondiste a los últimos requerimientos de SUNAFIL sobre política salarial?

Para cualquier consulta respecto de esta información, comunicarse con nosotros a la siguiente dirección: luciannapolar@esola.com.pe

